	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	Código: F-05 Versión: 01 Fecha: Febrero 2019 F10
	ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO	

CONTRATO NRO. 14

FECHA DEL CONTRATO : 25/09/2026

OBJETO : 2-LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD 500 LITROS - 3 -LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1.000 LITROS.

VALOR $: $ 2.826.559,00

PLAZO DE CONTRATO : 5 DIAS

CONTRATANTE : INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR

NIT O CC : 804.001.792-6

DIRECCION : CL 37 1 97 TEL/CEL. 6704835

RECTOR (ORDENADOR GASTO : ROCIO VICTORIA JURADO SANABRIA C.C. 63.333.582

CONTRATISTA / PROVEEDOR : SOLFISEG DE COLOMBIA SAS

NIT O CC : 900.145.785-0

DIRECCION : AV QUEBRADA SECA 20-58 TEL/CEL. 3174374523

CORREO ELECTRÓNICO : ventassolfisegsas@gmail.com

SUPERVISOR / INTERVENTOF : MISAEL CASTRO C.C. 91.216.370

FECHA DE INICIO : 25/09/2026

FECHA DE TERMINACION : 30/09/2026

En las instalaciones de la Institución se reunieron la Rectora de la Institucion Educativa, el supervisor del contrato y el contratista/proveedor, con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo, teniendo en cuenta las siquientes consideraciones:

1. Que entre la institución y el Contratista/Proveedor se celebró el contrato N 14
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el contrato en mención.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de comformidad con la ley 80 de 1993 y subsiguientes.
4. Que se verificó, por parte del supervisor, la terminación del contrato con el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante acta final del contrato.
5. Que de acuerdo al acta final se ha constatado que el contrato se ejecutó en un 100%
6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO INICIAL	**2.826.559,00**	
ACTA DE RECIBO FINAL		**2.826.559,00**
SUMAS IGUALES	**2.826.559,00**	**2.826.559,00**

Conforme a lo establecido en el art. 60 de la ley 80/93, se acuerda dar por liquidado el contrato declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, acreditándose el cumplimiento de las obligaciones, no manifestándose observación u objeción

Lugar de expedición: BUCARAMANGA Fecha de expedición: 30/09/2026

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por lo que en ella intervinieron

ROCÍO VICTORIA JURADO SANABRIA
RECTORA

CONTRATISTA / PROVEEDOR / REPRESENTANTE
SOLFISEG DE COLOMBIA SAS
900.145.785-0

Misael Castro P.
MISAEL CASTRO
SUPERVISOR DEL CONTRATO